MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2904

AUTORIZA **DOMADURAS** AL CLUB DE HUASOS PIMPINELA DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

03 NOV 2023

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club de Huasos Pimpinela para efectuar "**DOMADURAS",** en la Medialuna de Pimpinela de la comuna de Requínoa.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, al Club de Huasos de Pimpinela para efectuar Domaduras el día 11 de Noviembre de 2023, en la Medialuna de Pimpinela de la comuna de Requínoa. Esta actividad es para fomentar las tradiciones para la comunidad

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

HORARIO : Día 11 de Noviembre de 2023
Desde las 15:00 horas hasta las 21:00 horas
Con venta de bebidas analcohólicas.
Exento de derechos municipales.
Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días Hábiles.
Responsable para estos efectos el Sr. Manuel Ponce Campos C.I. [redacted] Presidente del Club de Huasos Pimpinela de la Comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/apf
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1))
Subcomisaría de Carabineros(1)
Interesado (1)